



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°84/2020

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el simulador de Fuego Industrial Campus Norte Sr. Percy Souza Tapia del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, en referencia a la actividad realizada los días 22 y 23 de febrero del presente año, en el Centro de Entrenamiento Campus Norte,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del simulador de Fuego Industrial Campus Norte, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Iquique Christian Metayer Hidalgo
Run: 12.608.591-5

Cuerpo de Bomberos de Calama Rodrigo Ibacache Ibacache
Run: 14.557.775-6

Cuerpo de Bomberos de Tocopilla Mario Sepúlveda Vivanco
Run: 13.294.339-7

Cuerpo de Bomberos de El Monte César Del Pino Suazo
Run: 15.344.177-4

Cuerpo de Bomberos de Peñaflor Rodrigo Parada Garay
Run: 12.263.439-6

Cuerpo de Bomberos de Santiago Claudio Valladares Herrera
Run: 14.046.599-2



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, diciembre 2020